



CASTILLO S.A.C.I.F.I.A.
C.U.I.T. 30-52940362-2
Ing. Brutos Coev. Multilateral: 924-831599-2
Imp. Internos Responsable
Inicio Act.: 19/10/1961
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

SOLICITUD DE PRÉSTAMO N° /
SUC. - (Localidad....) - Provincia

Fecha: - - Vendedor:

(NOMBRE Y APELLIDO CLIENTE) - DNI

(DIRECCIÓN.....)

CONSUMIDOR FINAL

SRES CASTILLO SACIFIA:

Solicito a Uds el PRÉSTAMO de PESOS.....
..... (\$.....) en dinero en

efectivo, monto que me comprometo a devolver en X CUOTAS

MENSUALES Y CONSECUTIVAS DE \$XXXX,XX CADA UNA. Sistema de

Amortización Francés. Vencimiento primera cuota: / / - TAE (tasa

anual efectiva)% - TEM (tasa efectiva mensual).....% -

TNA.....% (tasa nominal anual) - **CFT.....% (costo financiero**

total). En caso de incumplimiento de pago en tiempo y forma de las

cuotas acordadas, presto conformidad con la aplicación de una tasa de

interés punitoria del XX,XX% más IVA. **Cargo máximo por cancelación**

anticipada total de la obligación asumida: 30% sobre los intereses

contenidos en cuotas a vencer, siempre que la cancelación se produzca

antes de transcurridos 180 días corridos de efectuada la operación o, la

cuarta parte del plazo de pago acordado, de ambos términos, el mayor.

He sido informado que: a) Tengo derecho a revocar la aceptación de este

producto financiero dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la

fecha de cobro, mediante comunicación fehaciente al domicilio legal de

CASTILLO SACIFIA. En este caso, asumo que se me cobrará el interés

financiero fijado más impuestos considerando el lapso transcurrido entre

la fecha de desembolso por parte de la empresa y la fecha de

acreditación de los fondos devueltos en la caja de CASTILLO SACIFIA; b)

No podrán aplicarse cargos, comisiones ni restricciones de monto mínimo

a las operaciones efectuadas por ventanilla realizadas por los usuarios de

servicios financieros que sean personas humanas (apartado 2.3.2.2 del

T.O. "Protección de los Usuarios de Servicios Financieros" del BCRA).

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el

Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los

sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos

de los productos y servicios financieros, ingresando a

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Detalle de Operación:

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
90-001-1000	\$100 (CIEN PESO DE ADELANTO)	\$ XXXX,XX
	IMPUESTO DE SELLOS PAGARÉ	\$ XX,XX
	SUB TOTAL	\$ XXXX,XX
	INTERESES	\$ XXXX,XX
	IVA intereses	\$ XXX,XX
	TOTAL OPERACIÓN	\$ XXXX,XX

El IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CARGO MENSUAL POR EMISIÓN DE DETALLE DE OPERACIONES: \$40.50

más IVA. Este cargo puede modificarse mediante comunicación previa

por parte de Castillo SACIFIA efectuada con 60 días corridos de antelación

a su entrada en vigencia. **RECIBÍ CONFORME COPIA DE ESTE**

DOCUMENTO.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI: